



Comunicado

CPP expresa preocupación por denuncia sobre investigación iniciada por Comisión Lava Jato contra medios periodísticos.

La inclusión de medios de prensa en las investigaciones llevadas a cabo por la Comisión Lava Jato y el levantamiento de su secreto de las comunicaciones representarían actos de hostigamiento que amenazan la libertad de prensa y vulneran el debido proceso.

La Junta Directiva del Consejo de la Prensa Peruana expresa su preocupación ante las informaciones periodísticas que hacen referencia a la inclusión de un grupo de medios de comunicación en calidad de investigados en el proceso seguido por la Comisión Lava Jato en el Congreso de la República, así como por el levantamiento del secreto de las comunicaciones de los referidos medios que habría dispuesto la referida Comisión.

Si bien es cierto, el CPP considera legítimo que el referido grupo de trabajo solicite la colaboración de los medios de comunicación para el esclarecimiento de los hechos materia de investigación, incorporarlos como parte investigada sin contar con elementos probatorios que acrediten que los mismos hayan participado en hechos irregulares representaría un abuso en el ejercicio de las labores de fiscalización del Congreso y una abierta vulneración del debido proceso.

Por otro lado, disponer el levantamiento del secreto de las comunicaciones de los referidos medios, no solo vulneraría el derecho a la privacidad de los periodistas y profesionales que forman parte de estos, sino que representaría una grave amenaza contra la libertad de prensa, pues pondría en riesgo la reserva de sus fuentes, apuntes y archivos personales y profesionales.

El CPP considera oportuno recordar a las autoridades del parlamento, que el uso del poder coercitivo del Estado para investigar, sancionar, reprimir, entorpecer o inhibir las labores de investigación periodísticas trasgrede lo dispuesto en nuestra Constitución Política y en los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, suscritos por nuestro país.

Tomando en cuenta ello, el CPP invoca a los integrantes de la referida comisión parlamentaria, debidamente representados por su presidenta, la congresista Rosa Bartra, a esclarecer los hechos denunciados y a adoptar los acuerdos necesarios para garantizar el respeto a la libertad de prensa y el debido proceso.

La Junta Directiva
Lima, 28 de agosto de 2018